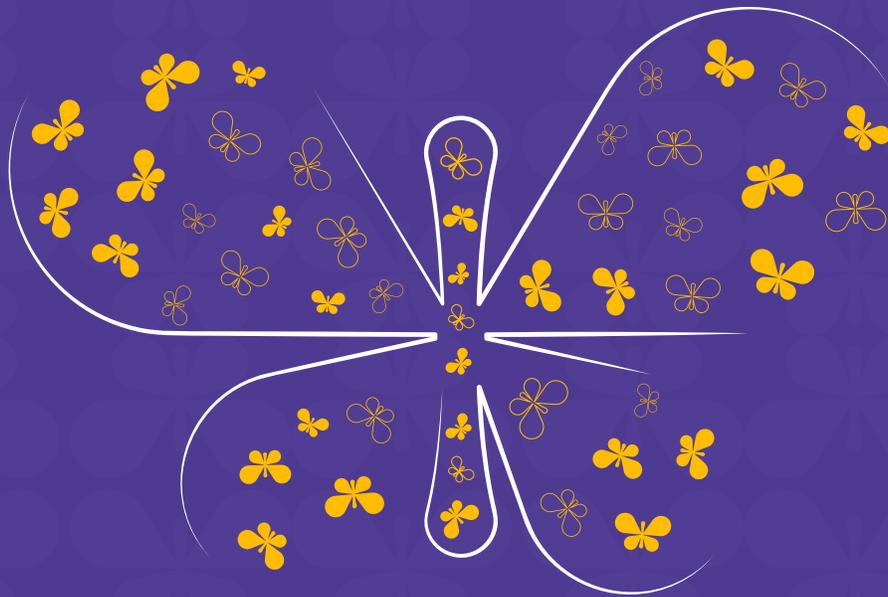


TU COLECTIVO PUEDE SER PARTE DEL PROYECTO



ANDARES DE PAZ

Invitación pública

La Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, invita a los colectivos u organizaciones de firmantes del acuerdo de paz con las FARC, de territorios urbanos y/o rurales, con iniciativas de economía popular relacionadas con: los oficios, las culturas, las artes y los saberes en torno a procesos comunitarios productivos diversos de creación, transformación, circulación, intercambio, comercialización, comunicación, educación, reconversión productiva, y uso y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, entre otros, a ser parte del proyecto Andares de Paz. Proyecto que busca fortalecer las capacidades organizativas, de gestión y autogestión para aportar a la sostenibilidad de sus procesos.

Para participar es importante que tengas en cuenta lo siguiente:

- ✿ El proyecto Andares de Paz busca implementar acciones para garantizar el reconocimiento y fortalecimiento de las economías populares por colectivos de población firmante del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y FARC.
- ✿ La participación está abierta exclusivamente a colectivos que estén completamente integrados por firmantes, o que cuenten con al menos un 50% de firmantes en su composición.

- ✿ Este programa está dirigido a colectivos de firmantes o liderados por firmantes, que tengan iniciativas de economía popular relacionadas con las culturas, las artes y los saberes.
- ✿ La Economía Popular en las culturas, las artes y los saberes son todos aquellos oficios, saberes, prácticas y expresiones artísticas, culturales y creativas que colectivos, organizaciones, pueblos, comunidades, familias e individuos, desarrollan para resolver necesidades individuales y colectivas y dignificar sus modos de vida.
- ✿ Entre estas se incluyen actividades asociativas, manufactureras, música, artes escénicas, visuales y audiovisuales, educación cultural, patrimonio, memoria, turismo cultural comunitario, sector del libro, comunicación comunitaria, uso y aprovechamiento de la biodiversidad, sistemas de producción, agroecología urbana y rural y defensa y salvaguardia de la vida y los territorios, entre otros.
- ✿ Los territorios priorizados son: **Bogotá D.C, Cundinamarca, Tolima, Huila, Boyacá, Meta, Caquetá, Antioquia y Sucre.**
- ✿ Algunos cupos serán asignados con prioridad a colectivos u organizaciones confirmados en su totalidad por mujeres y/o personas LGBTIQ+
- ✿ Para participar de la convocatoria, deben inscribir su organización o colectivo en el siguiente link **<https://forms.office.com/r/ja6M67Si7L>**
- ✿ Esta invitación estará abierta **desde el viernes 3 de mayo de 2024 hasta el lunes 13 de mayo de 2024 a las 11:59 pm.**
- ✿ Se seleccionarán **15 colectivos** y los resultados se harán públicos el **viernes 24 de mayo de 2024** en la página web y redes sociales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- ✿ Cada colectivo registrado recibirá los resultados de la selección en la cuenta de correo electrónico con la que se diligencia este formulario.
- ✿ Para resolver dudas e inquietudes respecto a esta invitación, escribir a los correos: **vgonzalez@mincultura.gov.co, eosorio@mincultura.gov.co**

